

EXP-UNC: 0011740/2015

VISTO

El Proyecto "Egresados y Vida Laboral" presentado por la Prosecretaría de Egresados de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos de la Prosecretaría de Egresados de la Facultad de Artes es realizar un diagnóstico adecuado que permita establecer acciones respecto a problemáticas de la inserción laboral del egresado de artes y su articulación con la formación universitaria.

Que en nuestra Facultad, la comunicación entre los egresados y la institución se ve debilitada luego de su graduación.

Que es necesario establecer estrategias para guiar, vincular y capacitar a los jóvenes egresados en los inicios de "vida profesional".

Que este Consejo en sesión de fecha 30 de marzo de 2015, aprobó por unanimidad los despachos de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Proyecto "Egresados y Vida Laboral" presentado por la Prosecretaría de Egresados de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º. Disponer de los medios informáticos y comunicacionales para la tarea de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Difundir los resultados del estudio en la comunidad universitaria a través de los medios virtuales de la Facultad de Artes y de otros que le sean posibles.

ARTÍCULO 4º. Encomendar a la Prosecretaría de Egresados la actualización de los datos, repitiendo la encuesta cada 2 (dos) años.

ARTÍCULO 5º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones a la Prosecretaría de Egresados para sus efectos.

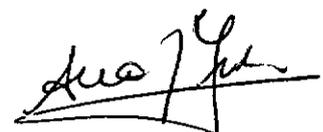
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº **0089**



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba